

PRECIOS DE SUSCRICION
 Santander, un mes. . . Prs 1-75
 " un trimestre 4-75
 Provincias, 3 meses. . . . 5-25
 Ultramar, 6 meses 25
 Extranjero, 6 meses 18
 Números sueltos, 5 céntimos.

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION
 San Francisco, 29, bajo.
 Se admiten anuncios y comunicaciones á precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.
 Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XII.

SANTANDER.—Martes 8 de Abril de 1884

NUM 2.782

Advertencia

Rogamos á los señores suscritores de fuera de la capital se sirvan remitirnos, por medio del giro mútuo, el importe que hasta fin de Marzo último nos están adeudando por suscripción.

La dificultad y el gasto que ofrece recaudar el importe de las suscripciones que se sirven fuera de la capital, es la razon que tienen las empresas periodísticas para exigir que el pago sea adelantado y no servir ninguna suscripción que no cumpla con este requisito.

Pero la administracion de LA VOZ MONTAÑESA viene sirviendo las suscripciones de gran número de abonados de fuera de la capital, sin que estos le satisfagan su importe, no ya adelantado cual debieran, sino ni siquiera vencida con la puntualidad que era de esperarse; así es que esta demora, no solo nos causa el perjuicio consiguiente de adelantar el importe de las citadas suscripciones, sino el trabajo y gastos de tener que hacer uso del giro para poder cobrar. De modo que por este sistema viene disfrutando gran parte de abonados de fuera de la capital de la suscripción por lo menos de un trimestre, sin que se les pueda recaudar por esta administracion.

En su virtud, y no pudiendo ocultarse á la consideracion de los señores suscritores á quienes nos referimos, los perjuicios que esto nos origina, esperamos se sirvan remitir el importe de la cantidad que nos están adeudando, debiendo significarles que, de no atender á nuestra justa súplica, esto es, de no remitirnos lo que adeudan para fin del corriente mes, es prueba de que no se hallan dispuestos á pagarnos, y en este caso, les advertimos que serán dados de baja, y que gestionaremos despues el medio de poder cobrar lo que nos queden á deber.

No duda esta administracion que los señores suscritores comprenderán la razon que nos asiste para proceder así, y que aprobarán la resolucion que adoptamos de no servir suscripciones fuera de la capital sin el puntual pago de las mismas.

LAS VIEJAS MONARQUÍAS

La situacion política en la mayoría de las naciones de Europa se hace cada vez más insostenible.

La cuestion social es hoy el problema puesto sobre el tapete en los gobiernos de Europa.

Unas naciones, por desgracia las menos, opinan que la solucion debe ajustarse á las corrientes que informan el derecho moderno; otras, por el contrario, que debe contenerse en el círculo trazado por el principio autoritario.

Aquellas se aprestan á realizar las reformas convenientes; estas, que son las viejas monarquías, á reñir batalla con los partidos democráticos, y para ello, al decir de varios periódicos, se han puesto de acuerdo, ó lo que es lo mismo, han establecido una coalicion para protegerse mutuamente contra lo que ellas llaman *elementos revolucionarios*.

La consigna es, segun tambien se dice, provo-

car, por medio de arbitrariedades, á estos elementos para terminar con una situacion que, cual decimos al principio, es tambien para dichos gobiernos de todo insostenible.

De aquí que estemos viendo que la reaccion se presenta cada vez más fuerte, cada vez más soberbia, y que de día en día se cometen nuevas trasgresiones de la ley sin respeto ni miramiento alguno.

Y esto que acontece en nuestra patria, está sucediendo tambien en esas naciones llamadas viejas monarquías.

Es la lucha entre los partidarios del derecho de la fuerza contra los defensores de la fuerza del derecho.

Es la lucha entre el privilegio de familia y de clases, contra la igualdad de todos los hombres ante la ley.

Es el principio de autoridad que se obstina en no ceder su dominacion al principio de justicia y de libertad.

Son las viejas tradiciones que no quieren transigir con las conquistas modernas de la civilizacion y del progreso.

Es la lucha del pasado con el porvenir.

En una palabra, son las viejas monarquías que se aprestan á reñir sangrienta batalla con la joven democracia.

Y ante este estado de cosas, ante situacion tan violenta y confabulaciones de poderes tan fuertes ¿qué deben hacer los partidos democráticos?

Confabularse tambien, celebrar una fuerte y poderosa asociacion, que por de pronto nos permitiremos llamar:

Asociacion internacional de la democracia.

Dar forma á este pensamiento, traducirle en bases concretas que por todos los demócratas puedan ser aceptadas, al respetar los ideales políticos que cada partido defiende, es el deber de los hombres más caracterizados de dichos partidos. Pues solo por este medio ú otro análogo al que proponemos; solo estableciendo entre los demócratas de todas las naciones de Europa una sola Asociacion que tenga por objeto el prestarse mútuo auxilio y trabajar por conseguir el triunfo de sus comunes aspiraciones, es como se podrá luchar con la Asociacion establecida (al decir de la prensa) entre las viejas monarquías. De lo contrario, sin un medio de inteligencia; sin un apoyo decidido entre todos los demócratas, pudiera acontecer que, á pesar de ser hoy este partido el que cuenta con el mayor número de personas ilustradas, sea víctima de las asechanzas y confabulaciones de sus adversarios.

Por de pronto, y para conseguir dicho propósito, es indispensable la coalicion entre todos los partidos republicanos de cada nacion, porque este habria de ser el primer paso para llegar á establecer la Asociacion internacional; y si bien no es nuestra publicacion la llamada á influir en el ánimo de dichos partidos para que sus respectivas autoridades se presten cuanto antes á llevar á efecto tan necesaria inteligencia, creemos que no han de faltar más autorizados colegas que secunden nuestro propósito acerca de la coalicion na-

cional, y emitan su ilustrada opinion respecto de la asociacion que proponemos.

No se nos oculta hasta el gran trabajo que habrian de imponerse las personas que llevasen á efecto la Asociacion internacional de la democracia, pero ante las circunstancias que atravesamos, ante la actitud que se atribuye á las viejas monarquías, no queda en nuestra opinion otro recurso á la democracia que formar un solo haz para defenderse, que establecer una sola asociacion para poder, no ya resistir los ataques de la reaccion, sino conseguir el triunfo de sus legítimas y comunes aspiraciones, que es al que todos los demócratas deben aspirar.

LA PRISION DE COMENGE

Es el suceso más culminante del día en la prensa de Madrid recibida ayer.

Habia publicado *El Progreso* un artículo con el título de *Diálogo entre Milton y Cowley*, tomado de los *Estudios políticos*, de Macaulay, libro traducido por Juderías Beuder, y publicado hace algun tiempo en el folletín del diario conservador *El Cronista*.

Este artículo fué denunciado el viérnes, con gran estupefaccion de los redactores de *El Progreso*, que escribían al día siguiente de la denuncia:

«Los incidentes chistosos se suceden: En las escribanías las declaraciones son chistosas.»

—¿Quién es el autor del artículo denunciado?
 —Lord Macaulay.

Mañana esperamos la citacion impresa citando al señor Macaulay, redactor de *El Progreso*, á prestar declaracion, bajo la multa, etc., etc.

De seguro Macaulay no acudirá á la citacion, y entonces tendrán que leer los edictos de las tabullas de estrados.

«Se cita y emplaza al llamado Macaulay, cuyo domicilio se ignora, para que se persone en la casa de Canónigos á responder de los cargos que contra él resultan en causa formada por ataques á las instituciones.»

Y añadia luego el apreciable colega:

«No creemos que los dignos señores jueces intenten tan ridículo proceso, que estaria, sin embargo, á la altura del señor fiscal y á la del hombre insigne é historiador exímio que se llama don Antonio Cánovas.»

Ya se habrá convencido el colega de que en los tiempos canovistas hasta las cosas más increíbles suceden.

No solo se ha intentado el ridículo proceso, sino que el director interino del colega, don Rafael Comenge, ha sido reducido á prision, sin admitirle fianza de ninguna clase.

Con este motivo *El Progreso* de ayer viene caldeando.

Trae una carta del mismo Comenge muy curiosa, dando cuenta de su declaracion en el juzgado de Buena-Vista.

La carta empieza de este modo:
 «Mis queridos compañeros: Despues del atro-

pello de que soy víctima, no sé si enfadarme; pero, en realidad, son tan torpes los conservadores, que más bien tengo ganas de reír.»

En efecto: más dignos son de risa que de otra cosa esos alardes autocráticos de los conservadores.

Nuestro apreciable colega publica despues un valiente artículo dirigido á la prensa, del cual son los siguientes párrafos:

«¡Ah! La prensa sabrá cumplir con su deber; ella es el último baluarte.»

Mientras el país duerme y en tanto que despierta; mientras las oposiciones las unas callan y las otras se arrastran para recoger una mala acta, no de las manos, sino de los pies de Romero; mientras los hombres de historia se recatan ó vacilan; mientras las abdicaciones se consuman en la sombra y la licencia del poder se exhibe á la luz del día; mientras más postracion, mientras más pública infamia, la prensa sabrá mostrar mayor entereza, mayor virilidad, las grandes virtudes de la vida.

A ella nos dirigimos, y le decimos á ella: la hora es nuestra, el peligro lo es igualmente; pero el país, pero la libertad, pero la dignidad de todos, el apostolado moral de las conciencias, todo lo más santo y todo lo más grande, la salvacion de una sociedad que se disuelve, están tambien pendientes de nuestras plumas.

¿Hay persecucion?
 ¿Hay cárcel?
 ¿Hay infamias conservadoras?

La prensa es más grande que todo eso.—Cánovas pasará con sus esbirros, y cuando la historia le haya lanzado su execracion, nada habrá comparable al placer de un periodista de ahora. Podrá exclamar como los soldados de Italia: «Allí estuve—y añadir con orgullo:—Yo he puesto en esa maldicion una letra, una palabra; yo he ayudado á la regeneracion de mi patria.»

Todos los periódicos de Madrid se ocupan de este suceso que reviste gran importancia para la prensa en general.

«No quedará hoy en Madrid periodista de viso—dice un diario democrático—que no vaya al Saladero.»

La prision de Comenge ha coincidido con la crecida del río Manzanares, que ha subido más de tres metros sobre su nivel ordinario.

De modo que *por mor* de las lluvias se han salido de madre en un mismo día el río Manzanares y la política conservadora.

Ecos políticos

Nada menos que quince sentencias de muerte han resultado de la causa formada contra la tenebrosa asociacion titulada *La Mano Negra*.

Siete de los procesados que habian sido condenados á la última pena por la audiencia de Jerez de la Frontera habian interpuesto el recurso de casacion, que no ha sido admitido por el Tribunal Supremo.

Los otros ocho no habian sido condenados á muerte, pero el ministerio público interpuso el

727

ponentes que se dirigen á estas casas creen entenderse con agentes del Estado, y no con personas que operan por su propia cuenta; ignoran que presentándose en el establecimiento principal, encontrarían en él dinero á un tres por ciento menos que en esas sucursales.

Malvina se habia entendido con uno de esos medianeros, y fué preciso sufrir todas las consecuencias de su error. Me presenté en su oficina con la cantidad necesaria para retirar la prenda. El depósito habia sido hecho un mes y un día antes; hé aquí lo que nos costó, y con qué descuento conseguí la restitucion de los objetos:

Suma prestada.....	10.000 francos.
Derechos del comisionista: 2 céntimos por franco, 2 por 100 de empeño.....	200 francos.
Derechos de comisionista: 1 céntimo por franco, 1 por 100 de desempeño.....	100 "
Derechos de tasacion, 1/2 por 100.....	50 "
Intereses y gastos del Monte Pío: 1/2 por 100 (el mes comenzado se cuenta por entero).....	50 "
	500 francos.

726

mo dijo el otro, el Monte Pío no se ha inventado para los habitantes de la luna. *Mi tía* me ha prestado diez mil francos; ahí tienes lo que es.

Todo quedaba explicado: los diamantes, las joyas, los chales de mi mujer me habian servido de rescate: en él habia empleado el resto de nuestra opulencia; la vajilla de plata habia tomado el mismo camino. Este es otro de los medios que no sirven sino para agravar el mal; pero esta vez la intencion lo justificaba todo.

Sin embargo, era menester pensar en desempeñar aquellos objetos: presenté mi balance, y del dinero de la quiebra obtuve las primeras sumas disponibles para efectuar aquel recobro. De todos modos, importaba á la masa de los acreedores encontrar valores más fuertes que el anticipo que se les habia hecho. Dirigíme, pues, con la papeleta de costumbre á la oficina que me indicó Malvina.

Mi pobre mujer habia sido muy mal inspirada en esta ocasion: guiada por sus recuerdos, se habia dirigido á uno de los comisionistas intermediarios del Monte Pío, que agravan con un derecho á su favor las cantidades que procuran. Esta institucion es en muchos casos una emboscada, de que el gobierno se hace cómplice. Los de-

723

olvideis que teneis ahí excelentes sustancias. Yo os daré la receta. Eso es de un gusto divino y enteramente económico.

Así habló el filántropo, buscando al mismo tiempo con la vista si en la falange de los presos que ocupaban entonces la sala, existia alguno que fuese susceptible de ser mejorado. El exámen del personal no pareció satisfacerle, lo cual se concibe fácilmente. Lo que él necesitaba era grandes criminales, malvamos de remate, y allí no habia sino hombres muy de bien; por consiguiente, la inspeccion fué muy corta. Lo esencial era haber comparecido en aquel lugar, á fin de justificar la nota que debia insertarse en los periódicos del día siguiente con acompañamiento de cajas y trompetas: «El señor de Tal, ese filántropo que la Europa nos envidia, visitó ayer la cárcel de Clichy, y se mostró satisfecho del aspecto del establecimiento, solo comparable á lo mejor que de este género se conoce en Inglaterra, Prusia, América y Otahiti. Ha obtenido una audiencia de SS. MM. para darles cuenta de los resultados de esta inspeccion. Todos los elogios serian pocos para ensalzar su solicitud activa, que especialmente se distingue en las sopas económicas, etc., etc.» Estaba representada la comedia, despues de la

recurso de casacion y el Tribunal Supremo ha dictado nueva sentencia en lugar de la recurrida y casada, condenándoles á la última pena.

Son quince, por consiguiente, los reos condenados en definitiva á subir las terribles gradas del patíbulo.

Es de creer que los quince obtengan la gracia de indulto entre los señalados para el ejercicio de la régia prerogativa el próximo Jueves Santo.

¡Pero á qué tristes reflexiones se presta el estado de moralidad de un país, en el que la Justicia se ve en el caso de condenar á muerte á quince personas complicadas en un solo proceso!

Dice *La Correspondencia* que la explosion de cada una de las bombas halladas en la ronda de Toledo, hubiera podido destruir una casa.

¿Nada más que una casa?

Respiremos.

Nosotros creíamos, al ver la alarma de la prensa ministerial, en los primeros momentos, que con una sola de esas bombas se hubiera podido destruir el globo terráqueo.

Leemos en *El Correo*:

«Se ha dictado auto de sobreesimienta en las causas formadas á *El Progreso* por consecuencia de las tres primeras denuncias de que ha sido objeto.

Fúndanse esas resoluciones en que el autor de los artículos denunciados era el señor Olavarría (don Eugenio), que falleció há poco tiempo.

Era natural.»

Pues no era natural.

Así como al señor Comenge le hacen responsable de las causas formadas al señor Solís por haberse ausentado, podian tambien haberle cargado en cuenta las del señor Olavarría por haber fallecido.

El Cronista dice que las armas y las bombas descubiertas el jueves denotan con evidencia, por su aspecto y por el estado de deterioro en que se hallan, que han sido depositadas en el lugar donde se encontraban hace más de tres años.»

Pues cuando *El Cronista* dice que datan de hace tres años, hay que creer que proceden por lo menos de la guerra de la independencia.

Ya se ha confirmado la noticia de que el baron de Sangarren ha retirado su candidatura.

Don Carlos de Borbon, no solo le habia autorizado á presentarse, sino que le decia que seria muy de su agrado el que ocupara un asiento en el futuro Congreso.

Pero don Cándido Nocedal, haciendo uso del poder que tenia de don Carlos, habia ordenado, bajo pena de excomunion mayor, el retraimiento en las próximas elecciones.

El conflicto no podia ser más grande.

Tenia el señor baron de Sangarren autorizacion de don Carlos para presentarse candidato, y tenia el señor Nocedal poder de su Señor en toda regla para impedirsele.

La solucion hubiera ofrecido grandes dificultades [sin la mansedumbre evangélica del señor baron, que ha prestado respetuoso acatamiento á las órdenes autoritarias del señor Nocedal.

Bienaventurados los mansos, porque de ellos es el reino de los cielos.

En Cáceres han sido presos ocho cabos de aquella guarnicion.

Por lo visto el gobierno trata de ver si consigue dar con los planes de la conspiracion por to-

dos los medios posibles.

Y ahora está diciendo á las autoridades:—*¡Aten ustedes cabos!*

Un periódico conservador se revuelve airado contra los posibilistas que no pudiendo resistir las arbitrariedades y tropelias de los agentes del gobierno en sus distritos han resuelto abstenerse en las próximas elecciones.

Y dice *El Globo*:

«¡Bonito sistema! Idéntico al de aquel fiscal de un tribunal de policia francés ante el que fué llevado acusado de vagancia un infeliz, á quien los agentes de órden público habian hallado durmiendo al aire libre sobre el asiento de un paseo.

El acusado hizo presente que con harto sentimiento suyo habiase marchado de su casa, porque su padre se emborrachaba á diario, y la embriaguez le daba por andar á golpes con todo el mundo; su madre se dedicaba á una industria poco honrosa, y su hermana se habia entregado á la prostitucion.

Despues de oir esto el fiscal empezó muy sério su acusacion, diciendo:

—¡Aquí tiene el tribunal un miserable que ha preferido la vagancia á los puros goces del hogar doméstico!»

Lo mismo les pasa, en efecto, á los posibilistas.

Prefieren abstenerse á ir á las urnas sabiendo que han de ser derrotados por las arbitrariedades y tropelias de los agentes de Romero Robledo.

¡Qué tontos!

De *El Liberal*:

«Sigue creciendo el Manzanares.

Parece que ha cubierto el puente del Rey...

A última hora se decia que el gobierno va á denunciarle y recogerle, por desacato á las altas instituciones.»

No nos asombráramos de que lo hiciera...

Estamos tan acostumbrados á los absurdos de los conservadores, que no nos cogeria de susto la denuncia del Manzanares por ilegal.

Carta de Madrid.

6 de Abril 1884.

Mi estimado compañero: El Consejo de ministros celebrado ayer en la presidencia no tuvo importancia alguna política; se redujo, por parte del ministro de Hacienda, á la exposicion de su plan general de presupuestos; al exámen de los indultos que se han de proponer al rey el día de Viernes Santo en el acto de la adoracion de la cauz, y á oir la lectura de un telegrama de Cuba en que se expresa que reina completa tranquilidad en aquella isla. Además se trató del estado de la cuestion de Andorra, de las próximas elecciones, de la construccion de un puerto en la isla de Santa Cruz de Tenerife y de la conduccion á España de los restos de Goya, que actualmente se encuentran en Burdeos.

La noticia del día es la prision del señor Comenge, director accidental de *El Progreso*. Ayer á las siete de la tarde fué conducido á la cárcel de Villa, despues de prestar declaracion ante el juez que entiende en la causa que se ha incoado por publicacion en el referido periódico del «Diálogo entre Milton y Cowley.»

El señor Comenge manifestó que el autor del trabajo era lord Macaulay, y que habia sido tomado de sus *Estudios políticos*, á lo que contestó el juez instructor del proceso dictando auto de

prision que se hizo efectivo en el mismo instante, sin que se le aceptara al detenido la fianza que repetidamente ofreció. Un periódico de la noche indica que al señor Comenge no se le ha admitido fianza personal ni en metálico, por creer el juzgado que debe ser responsable en las causas que se siguen á *El Progreso* y en vista de que el señor Solís no se presenta á los tribunales; en cuanto á la denuncia del *Diálogo de Macaulay*, otro colega añade que ha sido denunciado, no por ataques á la monarquía, como se ha supuesto, sino por haber visto el fiscal el delito de amenazas y excitacion á la rebelion.

Hoy, segun mis noticias, presentará de nuevo fianza el señor Comenge, y caso de no ser admitida apelará ante la audiencia del auto de prision. Amigo y antiguo compañero del periodista procesado, hago votos por que cese la situacion excepcional en que se encuentra y recobre pronto su libertad.

Los izquierdistas niegan que en la última junta general celebrada por el círculo de la calle del Lobo, ocurrieran desavenencias ni disgustos de ninguna clase. La causa de no haber concurrido el señor Becerra, dícese que fué debida á la enfermedad que su esposa viene padeciendo, por cuya razon ha dimitido tambien el cargo de presidente. En una carta que el presidente interino de dicha sociedad dirige á un periódico de la mañana se manifiesta que los socios nunca han intentado residenciar á ninguno de los hombres que han dirigido ni dirigen al partido, en el que, como partido democratico, cada uno tiene el derecho de emitir sus ideas en la forma conveniente que cree y puede, pues nadie reconoce el autoritarismo de un jefe; sino la debida disciplina.

Todo esto estaria muy bien si no fuera público que la division crece por instantes lo mismo dentro del círculo izquierdista que entre los hombres que forman la plana mayor del tercer partido.

Anoche se reprodujo en la Económica matritense la acalorada discusion de la junta general del miércoles. Los señores Montejo Robledo, Gomez Mijares, Llano Persi y otros presentaron una proposicion pidiendo que declarase la sociedad que la conducta y los procedimientos del presidente en actos más ó menos solemnes menoscaban la dignidad de la misma, á la vez que ponen en duda su derecho legítimo á intervenir en cuanto interesa á su buen nombre y á los fines que persiguen los amigos del país.

El señor Bosch se negó á leer el citado documento si antes no se explicaba su alcance, promoviéndose con este motivo tal alboroto que despues de agotarse el diccionario de las recriminaciones mútuas, el presidente se cubrió y se levantó la sesion.

Hoy se decia en algunos círculos que en la primera junta que se celebre se reproducirá el conflicto.

Como día festivo absoluta carencia de noticias en todas partes.

De V. afectísimo, *El Corresponsal*.

Noticias

Segun sentencia publicada ayer en la seccion segunda de esta audiencia, Eusebio Helguera ha sido declarado absuelto.

Nuestro querido amigo y correligionario don Francisco Saiz ha tenido la desgracia de perder una hija de corta edad.

Acompañámosle en la honda pena que le aflige

y recomendamos á nuestros correligionarios concurrir á la conduccion del cadáver, á la hora que se expresa en la papeleta que publicamos en este mismo número.

Durante el próximo pasado Marzo han ocurrido en esta provincia 722 nacimientos y 433 defunciones, resultando un aumento de poblacion de 289 individuos; y en esta localidad, durante el mismo período, han ocurrido 173 nacimientos y 167 defunciones, resultando un aumento de poblacion de 6 individuos.

En la administracion del correo central se halla detenida una carta por falta de franqueo, con destino á Limpias, para don Vicente Martinez.

Hoy se verá en la seccion segunda de esta audiencia la causa procedente de este juzgado contra Santiago Martinez, por hurto.

Por este gobierno de provincia se ha acordado declarar sin curso y fenecido el expediente de registro de la mina de plomo denominada la *Francisca*, sita en el término de Coó, ayuntamiento de Los Corrales.

El señor gobernador civil ha convocado nuevamente á los diputados provinciales para el día 16 del corriente á las doce de la mañana, á fin de verificar la sesion inaugural.

Leemos en nuestro apreciable colega el *Iru-rac-Bat*:

«Sobre las dos y media de la madrugada de ayer, el vapor inglés *Cirius*, sin práctico á bordo (segun se cree) se fué sobre las piedras del castillo de Begoña (Algorta), en cuyo punto estuvo varado de popa hasta que por la mañana, siendo ya media marea, pudo salir.

Si esto es cierto, se lo trasladamos al señor comandante de marina, prácticos mayores y prácticos turnistas.»

El presupuesto adicional ordinario aprobado para el actual ejercicio económico de 1883 á 84, se halla de manifiesto en la secretaria de este ayuntamiento, desde las diez de la mañana á la una de la tarde, durante el término de 15 días.

Ayer se incendiaron las chimeneas de las casas números 4 y 14 de las calles de Magallanes y Compañía respectivamente.

Varios bomberos extinguieron el fuego.

Se ha concedido autorizacion á don Estéban Salazar para que el día 13 del corriente pueda dar una corrida de toretes en nuestro circo taurino.

Por este gobierno de provincia se ha acordado reconocer como dueña de la mina de zinc denominada *La Bondad*, situada en el término de Tresviso, á doña Josefa Quevedo y Pereda.

Escriben de la Coruña que hace dos días naufragó un quechemarin cerca del puerto de San Ciprian, á causa de los temporales que reinan en aquella costa.

Dicho buque procedia del puerto de Gijon, y se dirigia al Carril y Vigo.

Parte de la tripulacion se salvó agarrándose á algunas tablas, que condujeron á los naufragos á la playa de Nois.

El capitán, don Severiano Ponte, y un grumete no han parecido, temiéndose hayan sido víctimas de las olas.

Se asegura que entre los candidatos oficiales

cual la cárcel recobró su fisonomía ordinaria. El director no fué por esto ni más generoso, ni más enamorado; los carceleros tampoco fueron ni más atentos, ni menos avaros, y las visitas corporales no fueron menos continuas que antes en las puertas de los calabozos. Nada se varió en la cárcel; solo habia una inspeccion y un párrafo de periódico más.

Pasóse el día y tambien la noche; la mañana siguiente trascurrió del mismo modo sin que yo tuviese noticias de fuera. Estaba cierto de que Malvina no me olvidaba; pero, ¿qué hacia? inmensas eran mis suposiciones, y aun continuaba haciéndolas, cuando un mandadero destinado al servicio de la casa, vino á avisarme que se preguntaba por mí en el locutorio.

Fuí allá corriendo, y encontré á Malvina que acababa de hacer que me levantasen la prision; ya estaba libre. El capitalista de Oscar habia sido pagado: solo faltaba arreglar la cuenta con la escribanía. Cuando llegué allí, mi mujer exhalaba su mal humor.

—¡Canario! decia, este es el cuento de nunca acabar. Iré á decir á Luis Felipe como se desuello aquí á los pobres! Doce francos más, esto es un horror!

—Es la costumbre, señora.
—Me gusta la costumbre! ¿Y de dónde habeis sacado esa costumbre? La cosa es divertida; desde esta mañana no hago más que dar: ahora el ugier, luego el escribano, el portero, el carcelero, el sello, la carta de pago, el alzamiento de prision. Esto no es posible, señor mio; iré á quejarme á la cámara de los diputados.

—Podeis ir, señora, teneis derecho á ello.
—Eso es, y no me entregareis mi Jerónimo. Tomad, añadió cólerica tirando sobre la mesa tres napoleones, cobraos. Si bien se mira, no es pagar demasiado caro el gusto de no volveros á ver.

El escribano no respondió, tomó el dinero y dió la vuelta: probablemente estaba acostumbrado á semejantes escenas.

Mis preparativos de marcha pronto estuvieron hechos: en la puerta nos aguardaba un carruaje, en el cual partimos. Cuando pasé la puerta de la cárcel, me pareció que respiraba más libremente; Malvina estaba radiante.

—¿Pero cómo lo has hecho? le dije.
—¡Tomad ese es mi secreto, me contestó.
—Vamos, habla, me tienes con curiosidad.
—Maridito mio, cuando una mujer tiene á su esposo encarcelado, no necesita perifollos, y co-

Es decir que el gobierno, que proscribía y castigaba la usura, me habia prestado dinero sobre prendas á razon de 60 por 100 al año.

Verdad es que el Monte Pio es una institucion filantrópica.

XVI.

El delirio de Malvina.—El concurso de acreedores.—El puerto despues de la tempestad.

Ya creia yo agotada la copa de mi desgracia, cuando un nuevo infortunio vino á descargar sobre mí: Malvina cayó gravemente enferma. Mientras la pobre mujer tuvo esperanza de restablecer nuestra posicion á fuerza de valor y de actividad, su salud no padeció menoscabo de una manera aparente. El alma subyugada al cuerpo, un esfuerzo febril, cubria y disfrazaba los extragos del mal. Los cuidados del almacén, la inquietud que le daban sus hijos, los apuros comerciales, y el brusco incidente de mi prision, todo contribuyó á mantener en ella esa exaltacion que supe á la vida regular.

para las próximas elecciones de diputados figura el señor Pombo, y no el señor Corral, como suponíamos en nuestro último número.

Asegúrese también que este último tendrá el apoyo del gobierno en su candidatura para senador por Palencia.

Hoy tendrá lugar la visita general á la cárcel de esta ciudad.

Sabemos que ese establecimiento se halla atendido de la mejor manera por el alcaide don Antonio Gomez.

Ayer á las siete de la tarde fué conducido al cementerio, con numeroso séquito, el cadáver de la niña Florentina Aja Pedraja, hija de nuestro amigo don Enrique, á quien acompañamos en su dolor.

El domingo circuló, con el título de *El Láti-go*, un impreso que por su fondo y por su forma ha merecido general reprobación.

No faltarán conservadores que aprovechen la aparición de ese impreso como argumento contra la libertad de imprenta, de que son acérrimos enemigos. Empero esos escritos, con los caracteres que *El Láti-go* reúne, solo perjudican á sus autores, á quienes la opinion pública, recta y severa en sus juicios, condena.

He aquí cómo los abusos de la libertad de imprenta con la misma libertad se corrigen.

En la botica de socorro del señor Maraño fué curado ayer un dependiente de consumos que, hallándose de servicio, se cayó, ocasionándose una lesión en la cabeza.

Ayer á las tres de la tarde se cayó al agua, en el muelle de Maliaño, un joven de 14 años de edad.

Varios marineros de un vapor noruego que se hallaba atracado en una de aquellas máquinas, salvaron al niño, sin más consecuencias que el susto consiguiente.

Ha quedado sin efecto el nombramiento de oficial primero de este gobierno de provincia expedido á favor de don Manuel Larranz, habiendo sido nombrado para el mismo cargo don Vicente Barros Rodriguez.

Ha fallecido en Sevilla la señora doña Joaquina de Villegas y Gomez, esposa que fué de don Manuel A. Garcia, hermana del general don Juan José de Villegas, y tía política de nuestro particular amigo don Laureano de las Cuevas y del Hoyo.

Enviamos nuestro más sentido pésame á toda la apreciable familia de la finada.

Segun telegrama de Halifax, el vapor *Daniel Steinmann*, en viaje de Amberes á Nueva-York, se fué á pique cerca de Halifax, pereciendo 119 de las 124 personas que iban á bordo del buque.

Por orden de la alcaldía se ha repartido á los concejales de este ayuntamiento el programa de las funciones de iglesia á que habrá de asistir la corporacion durante esta semana.

Por la tarde del miércoles y por la mañana del jueves habrá curas para todos los concejales en las iglesias Catedral y de la Compañía.

Comunicado

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mio: Ruego á usted dé cabida en su ilustrado diario á las siguientes líneas:

Ayer á las cinco y media de la tarde, hallándome trabajando en mi taller situado en la casa número 11 de la calle del Martillo, se me presentaron dos guardias civiles, y despues de dirigirme varias preguntas, á las que seguidamente contesté, me obligaron á que les siguiese á la habitación que ocupó, en la casa núm. 4, del callejon del Can, en la que hicieron un minucioso reconocimiento.

No sé, señor director, el resultado que daría el referido reconocimiento; lo único que puedo decir es que inmediatamente fuí puesto en libertad por aquellos funcionarios. Y como quiera que era inmensa la aglomeracion de gente que habia en aquel sitio, ávidos sin duda de saber la solución de aquel acto, hago público este hecho á fin de que queden á salvo mi honra y mi buen nombre, que constituyen mi único patrimonio.

Sensible es que las personas honradas se vean expuestas á equivocaciones como la de que yo he sido víctima en la tarde de hoy.

De usted atento S. S. Q. B. S. M., Francisco Cacho.

Pacotilla

A la Ver.... dulera

Eco de los retretes
y de las cuadras,
alcaldesa de curas
y de beatas,
ya que te empeñas
¡vaya por seguidillas
de las manchegas!

De tus insultos dices
que yo me quejo.
y eso es una mentira
mayor que un templo.
¿Se queja alguien

de que suelten los mulos
coces al aire?

Antes de que nacieses
¡oh Verdulera!
nadie habia aquí escrito
palabras feas;
pero tú, inculta,
trajiste el Diccionario
de las más súcias.

Te llamé varias veces,
con gran empeño,
al palenque en que solo
lucha el ingenio,
y ardiendo en ira
solo me contestabas
con groserías.

A otro terreno quise
también llevarte,
á ver si cual tus humos
era tu sangre,
y allí tampoco
quisiste complacerme
ni por decoro.

Dejé que rebuznara
luego á tu gusto
haciendo caso omiso
de tus rebuznos,
y á pesar de esto
seguiste rebuznando
con más estrépito.

Así es que ya empleadas
todas las vías,
y viendo que tú nunca
te civilizas,
me he convencido
de que hablarte en tu idioma
se hace preciso.

Puede que dé buen éxito
para tu enmienda
el *similibus*
curantur, sea.
Con tu lenguaje
voy á ver si al fin logro
civilizarte!

Vete ya haciendo acopio
de frases súcias,
y veremos quién sale
con más basura;
pues yo te advierto
que en la senda emprendida
no retrocedo.

Dices tú: «mientras siga
tu pluma necia
manchando, como lo hace,
santas creencias,
sin miedo á nada
saldré yo á la defensa
de lo que ultrajas.»

Y yo contesto: Mientes
como un bellaco,
porque yo las creencias
jamás ultrajo;
antes respeto
más que tú, las doctrinas
del Nazareno!

Ni una sola palabra,
ni una tan solo,
contienen mis escritos
en su desdoro;
¡y sin embargo,
estoy, como ya sabes,
excomulgado!

A los que yo fustigo,
piporro necio,
son solo los hipócritas
y fariseos,
esos farsantes
á quienes tú defiendes
santificándoles!

Esos, que si volviera
Jesús de nuevo
á predicar lo mismo
que en aquel tiempo,
llenos de ira
otra vez al suplicio
le llevarían!

Disponte, Verdulera,
por consiguiente,
ya que así me lo anuncias
desde el pesebre,
á dar comienzo
á la defensa heroica
de todos esos.

Defiende tú al presbítero
que da un escándalo
llevándose á una joven
del hogar patrio
para meterla,
como aquel de Rasines,
en una celda!

Defiende al que abusando
de la casulla,
en vez de dar consejos
veja ó insulta,
ó al que ha pedido
á los fieles que maten
á los impíos.

Defiende, Verdulera,
con tus rebuznos
al cura que á campaña
va con trabuco,
como el insigne
Santa Cruz y otros varios
de su calibre!

Defiende de mis sátiras
á los presbíteros
que cometen abusos
y otros delitos,
ya que tú, lila,
de personas sagradas
les calificas!

Sagrado lo es, sin duda,
y amor merece
el sacerdote digno,
sábido y prudente
que no se aparta
del deber que le impone
su mision santa.

Pero no el que en su pecho
rencor abriga,
ni al que á sus semejantes
roba la vida,
ni el que en el templo
deja de ganar almas
por ganar cuerpos!

Esos serán sagrados
únicamente
para tí, Verdulera,
y otros peleles.
Conque... lo dicho.
¡A ver si de este modo
te civilizas!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 7 (6-15 t.)

La prensa inglesa insiste en que se ha verificado un desembarque de filibusteros en Cuba.

Madrid 7 (12 n.)

Los ríos Tajo y Duero han crecido tres metros sobre su nivel ordinario, ocasionando inundaciones.

Se ha confirmado el desembarco de Agüero en Cuba.

La publicacion del manifiesto de don Cristino Martos ha sido aplazada.

Madrid 7 (7 noche).

Acciones del Banco de España.	263-00.
Deuda amortizable del 4 por 100.	73-60.
Deuda perpétua del 4 por 100 interior.	61-70.
Id. id. id. exterior.	61-70.
Billetes hipotecarios de Cuba.	92-10.
Cambio sobre Londres.	47-15.
Cambio sobre París.	4-92.

Fabra.

El perfume universal.—Por este simpático título es hoy generalmente conocida la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, tal es la diversidad y utilidad de sus aplicaciones. Como perfume para el pañuelo es exquisita y «recherché». Como cosmético en el tocador es sin rival para suavizar el cutis, estirpar las pecas, fortalecer las encías, usado como dentífrico y aliviar inmediatamente toda irritación de los nervios; como refrigerante en el baño es insuperable para vigorizar la constitucion exhausta por la fatiga, la debilidad ó el calor, para endurecer las carnes y tornar la piel suave y fina como el rasó.

Además, es un valiosísimo compañero de viaje para refrescar el cuerpo, disipar los dolores de cabeza, precaverse contra los malos olores y miasmas deletéreos y evitar en muchos casos el mareo. Tales son las virtudes que le han valido la lisonjera designacion del perfume universal.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 17

¡UN ENGAÑO DESCUBIERTO!

Movidas por una baja idea de lucro, algunas casas expenden al público un JARABE DE QUINA FERRUGINOSO que dan como de Grimault y Ca., y para facilitar el engaño cubren sus frascos con una etiqueta parecida á primera vista á la que protege el JARABE DE QUINA FERRUGINOSO de Grimault y Ca. La diferencia estriba en que nuestra marca de fábrica está imitada como disposicion, no como figuras, en que no lleva la firma Grimault y Ca. que tampoco va grabada en el vidrio y en que el sello azul del gobierno francés está reemplazado con medallas de capricho. Además todo el mundo puede reconocer el JARABE DE QUINA FERRUGINOSO de Grimault y Ca. el tónico más admirable y el reconstituyente más eficaz que se conoce (Véase el anuncio), en que posee un color límpido como el jarabe de grosellas, mientras que los imitados ofrecen un tono moreno oscuro y desagradable por su espesor.

Diariamente se presentan en la terapéutica sucedáneos del Aceite de Hígado de Bacalao, y la mayor parte no tienen ningun valor. El JARABE DE RABANO IODADO PREPARADO Á FRIO, de GRIMAULT Y COMPAÑIA, farmacéuticos en París, reúne por sí solo todas las ventajas medicinales; así es que el dr. Guibout, médico de los hospitales de París, habla de él en los términos siguientes:

«El JARABE DE RABANO IODADO tiene todas las ventajas del Aceite de Hígado de Bacalao sin tener

todos los inconvenientes de este; estimula el apetito, rehace las fuerzas del organismo; por la cantidad de yodo que contiene, ejerce la más dichosa influencia sobre las funciones respiratorias, y es útil especialmente al principio de la tisis pulmonar; su acción no es menos eficaz en las afecciones escrofulosas y raquíticas.»

Sabido es que este producto ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones por lo menos ineficaces. Para evitarlas, exijase la marca de fábrica de Grimault y compañía y el sello azul del gobierno francés.

Segun las experiencias efectuadas en los hospitales de París el «Hipoposfite de cal» es el medicamento más enérgico en las afecciones tuberculosas, como reconstituyente de la sangre y fortificante del sistema nervioso. Pero, no todos los Hipoposfites poseen igual eficacia, siendo su preparacion de una dificultad excesiva, y no existe otra que pueda rivalizar con el Jarabe de Hipoposfite de Cal de Grimault y C.ª conocido y recetado contra la «tisis», la «tos», los «resfriados», «bronquitis», etcétera, desde hace más de veinte años. Atiéndase, por consiguiente, á tener un producto legítimo exigiendo la marca de fábrica, la firma Grimault y C.ª y el sello azul del gobierno francés.

Un consejo precioso

Estais restablecidos, estais ya bien de salud, gracias á algunas Píldoras Suizas; pero emplead enteramente vuestra caja de 50 píldoras, aunque creais que ya no tenéis necesidad de ellas. Disminuir la dosis y concluir vuestra caja. De este modo impediréis una recaída.

Gran Hotel de los baños de Alceda

Terminado el contrato con el señor Sanjuhan, los mismos dueños se ponen al frente del establecimiento, para lo cual lo han alhajado á la altura de los mejores de Europa y Estados-Unidos. Aa

SE VENDE

Una casita situada en el Paseo de la Concepcion, frente á la Plaza de Toros. Informarán, calle del Rincon, chocolatería. 12 a 7.

Verdadera ganga

Botinas especiales para caballero. Son con dos suelas cosidas, de solidez garantida, á 11 pesetas par.

ZAPATERIA DE B. MIERES
San Francisco, 28, Santander

BUENA OCASION

Se venden dos pesos quintaleros con todo el completo y una amasadera de hierro, construcción moderna, que elabora 14 arrobas de pan cada cuarto de hora. Administración de loterías núm. 7, Ribera, darán razon. 15-4

SE VENDE

la casa número 25 del barrio de Miranda, que consta de cuadra, dos pisos y se halla rodeada de 16 carros de tierra. Darán razon en el núm. 64 del mismo barrio. 15-4

SE DESEA ADQUIRIR HERRAMIENTAS en buen uso para el oficio de chocolatero y confitero. El que desee venderlas, avise en esta redaccion. 6-5

LA GRAN BRETANA

Es el almacén que mayor surtido presenta en esta capital en camas, cunas y colchones de muelles.

SIN FIADOR

A plazos desde 6 reales semanales. Máquinas de coser de todos sistemas á 10 reales semanales; 10 por ciento descuento al contado.

38 = BLANCA = 38

SANTANDER

Al lado de Telesforo Martinez. mjd

EL PROFESOR DE SOLFEO, PIANO Y VIOLIN, don Francisco Vazquez, da lecciones en su casa y á domicilio. Vive calle de Cuesta de Gibaja, 14, 2.º 15-4

TRASPASO

De una tienda de comestibles y bebidas, con buena clientela y en punto céntrico de la poblacion. En esta imprenta darán razon. 10-5

GRAN BAZAR

SAN FRANCISCO
FRENTE A LA IGLESIA

Venta de camas á plazos
DESDE UNA PESETA SEMANAL
SIN FIADOR

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.

Ventas al contado 10 por 100 de descuento.
¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

SIN FIADOR

EN SITIO CENTRICO

Se traspasa un establecimiento. Informarán en esta imprenta.

EN EL ESTABLECIMIENTO DEL CUARTELILLO se acaban de recibir los especiales vinos legítimos, que son: Liébana, Valdepeñas, Clarete, Rioja y Géneroso.



AMPARO JESUSA SAIZ

de tres meses de edad

HA FALLECIDO

Sus desconsolados padres, tíos y hermanos ruegan á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la conduccion del cadáver al cementerio, á las seis de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria plaza de la Aduana, establecimiento, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

SANTANDER:
Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLANTICA

El hermoso vapor de esta Compañía, de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza,

TAMAULIPAS

Capitan Ojinaga

Habana, Progreso y Veracruz, del 17 al 18 de Abril.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Este magnífico vapor, construido bajo especial inspección, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico a que se destina.

Los señores pasajeros para Veracruz deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de la provincia, y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusivos.

Capsulas de Sulfato de Quinina de PELLETIER ó de las Tres Marcas.

Desde hace algunos años, el sulfato de quinina se falsifica con cinconina y otros derivados de la quinina que poseen un valor intrínseco y medicamentoso diez veces menor.

Además de su sulfato cristalizado MM. Armet de Lisley & Cia, sucesores, accediendo al deseo del cuerpo medical, presentan hoy el Sulfato de Quinina de Pelletier en cápsulas esféricas de 4 a 10 centigramos que disolviéndose rápidamente en el estómago suprimen la característica amargura de la quinina.

Las Cápsulas de Sulfato de Quinina de Pelletier curan con éxito las jaquecas y nevralgias, las calenturas intermitentes y palúdicas; es el medicamento más energético que se conoce en las fiebres perniciosas y tifoideas, en las enfermedades del bazo y del hígado; es el tipo de los tónicos propiamente dichos, y tomadas en las comidas, reemplazan el vino de quinina y dan a los órganos digestivos una energía que reanima todo el cuerpo.

En París: RIGAUD & DUSART, antigua Casa GRIMAULT & Cia, Depositarios exclusivos para Francia y el Extranjero.

De venta en las droguerías de la Viuda de D. Ruperto Isasi y de D. Bernardo Saro.

GOTAS REGENERADORAS del Doctor SAMUEL THOMPSON. Tratamiento soberano contra todas las afecciones procedentes de la estenuación de los órganos y del sistema nervioso ó de las alteraciones de la sangre.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA de GRIMAULT y Cia, Paris. La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestión de los alimentos.

Oriza-Tónica. AGUA VEGETAL CON LOS PERFUMES ABAJO EXPRESADOS: CALIDAD SUPERIOR. Para limpiar los Cabellos y conservar bien la Salud de la Cabeza.

NUEVO TRATAMIENTO DE LAS Enfermedades del Estómago, Intestinos, Pecho, Anemia, etc., EL VINO de PEPTONA CATILLON.

Depósito en todas las farmacias y droguerías.

Sin Copaiba ni Mercurio CON LA CUBEBINA LECHAUX. Curación de las Enfermedades secretas.

FRAGANCIA IMPERECEDERA. Celebré AGUA FLORIDA de Murray y Lanman. El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI con QUINA y COLUMBO. Este VINO fortificante, febrífugo, antineurótico, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez, y regulariza la Circulación de la Sangre.

Denticina infalible. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva a un en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanja.

COCHES última novedad, garantizados. Berlinas, Duques, Darlin-car, Factones, Landós puerta entera sistema Kellner, Sociales, Vis á Vis de dos capotas, id. de una, id. con toldilla, Milores, Victorias, Wagonetes, etc., etc.

Enfermedades secretas hallan curación radical por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido, en los casos más desesperados, sin resultar la menor turbación en las funciones del organismo.

JARABE DE QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris. Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.

DOLORES DE MUELAS. Se libra de ellos infaliblemente el que use con constancia el LICOR DEL POLO DE ORIVE.

MARMOLEJO AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS-SÓDICAS. Premiadas con diploma de honor. Sin rival para la curación de las dispepsias, catarro del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, riñones y vías urinarias.

CARNE, HIERRO y QUINA. El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores. VINO FERRUGINOSO AROUD. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»). SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

EL VAPOR-CORREO HABANA es el destinado a salir de Santander el día 20 de Abril. Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel Pérez y compañía, Muelle, 26.

HIERRO QUEVENNE. Cura: Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc. Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico.